

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. SONIA FERRER TESORO Y D. JUAN JIMÉNEZ TORTOSA, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Tal como recoge el Diario 20minutos del día 27 de febrero pasado, haciéndose eco de una noticia de Europa Press, el informe técnico realizado por la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Almería, determinan la necesidad de realizar una excavación arqueológica para establecer el grado de afección en el yacimiento arqueológico de El Chucho, declarado BIC en 1999, en relación a las obras de ampliación de una rotonda de la nacional 340a a su paso por Benahadux (Almería).

Amigos de La Alcazaba registraron el 24 de febrero una denuncia ante un posible delito contra la Ley de Patrimonio Histórico por la "destrucción parcial" de la zona arqueológica ante el "el desmonte y allanamiento de casi 8.000 metros cuadrados", unas obras que "han invadido prácticamente los 1.000 metros cuadrados del yacimiento arqueológico prehistórico, ibérico, púnico y romano de El Chucho", según la asociación.

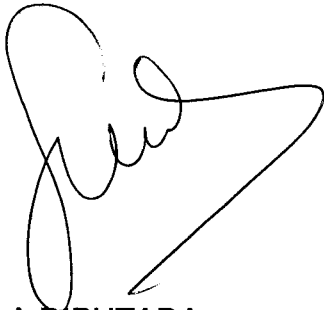
Según diversas informaciones amigos de la Alcazaba se desplegaron en dicho lugar para poner de manifiesto la desaprobación de esa actuación del Ministerio de Fomento y diversos participantes han sido requeridos posteriormente por la guardia civil para identificarse y se les ha comunicado la apertura de un expediente de sancionador en aplicación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana.

En el día de hoy 21 de marzo el vicepresidente de la Diputación provincial de Almería y secretario general del PP almeriense, Javier Aureliano García Molina, ha encabezado una concentración ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha dado lugar al corte de tráfico rodado por dicho lugar.

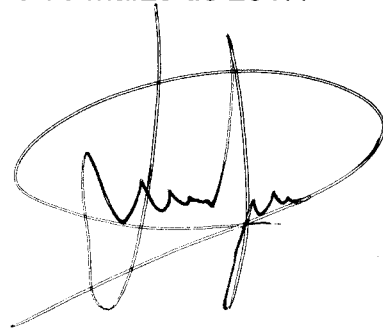
1. ¿Había sido comunicada dicha concentración con los requisitos y en los plazos exigidos por la legislación a la autoridad gubernativa?
2. ¿Con qué antelación se había comunicado?

3. ¿Quién o quiénes fueron los organizadores?
4. ¿Actuaron en algún momento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante el corte de tráfico?
5. ¿Se ha abierto algún expediente sancionador con ocasión de estos hechos?
6. ¿Se comunicó al Ayuntamiento los datos contenidos en el escrito de comunicación?

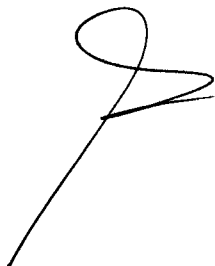
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2017.



LA DIPUTADA  
SONIA FERRER TESORO



EL DIPUTADO  
JUAN JIMÉNEZ TORTOSA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

22-39/4-I/sba